

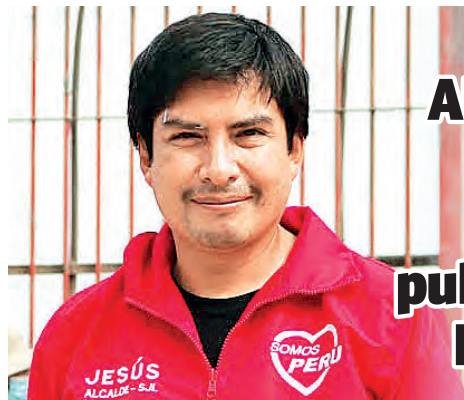
Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Mediante Carta Notarial

Alcalde Jesús Maldonado responde a publicación de DIARIO UNO

◉ Pág. 6

EDITORIAL

"Si va López Aliaga, no hay debate municipal"

◉ Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

El peón de las Américas

◉ Pág. 3



GRAVE DENUNCIA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

MINJUS PIERDE PAPELES Y EL ESTADO PAGA



Viceministro
Juan Falconí.



► Expediente para contratar supervisión del penal de Pucallpa estaba listo, pero fue retirado del sistema por una orden verbal que fuentes internas atribuyen al viceministro Juan Falconí.

► Obra ya acumula S/ 4.3 millones sin control y genera sobrecostos de S/ 14,803 diarios por maquinaria paralizada y deterioro de la infraestructura.

► Caso llegó a Contraloría, OCI y Procuraduría, mientras constructora responsabiliza al Estado por una eventual paralización y anuncia que reclamará los costos.

◉ Págs. 4-5



► Escribe: Vladimir Cerrón

Sobre la reorganización del Ministerio de Salud



◉ Pág. 3

► Legisladores rechazaron las presiones de Beijing y confirmaron que el grupo de intercambio con el Parlamento taiwanés seguirá adelante

Diputados panameños defienden acercamiento con Taiwán



◉ Pág. 10

Herbert Mujica Rojas

La soberanía en países bananeros

◉ Pág. 7



POLÍTICA

EDITORIAL

“Si va López Aliaga, no hay debate municipal”

Desde que el exalcalde reeleccionista por Lima Metropolitana, por Renovación Popular, solicitó ser considerado entre los participantes del debate televisado de los contendientes al sillón municipal, esta modesta columna advirtió la jugada oportunista de Porky y el nuevo legicidio en marcha promovido por el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo. Hasta ese momento, López Aliaga les había ganado el vivo a los representantes de los partidos políticos, que no decían nada, y nosotros opinamos, entonces, que no debería ser considerado porque, strictu sensu, él es candidato a primer regidor y no a alcalde de Lima y, en todo caso, podría debatir con sus pares.

Los días pasaron, el JNE aceptó la candidatura de Porky y cuando se iba a cometer el “debaticidio”, los rivales electorales de López Aliaga despertaron y decidieron realizar una protesta conjunta cuya definición debe verse mañana.

En efecto, ayer tras la reunión de agrupaciones políticas convocada para establecer las condiciones del debate de candidatos a la alcaldía de Lima Metropolitana, catorce postulantes reaccionaron y acordaron solicitar al pleno del JNE un pronunciamiento sobre el otorgamiento de credenciales de alcalde a candidatos que se presentan como primer regidor pese a ser burgomaestres. Caso López Aliaga.

Cómo el JNE ha mantenido un sospechoso silencio sobre el tema, Carlos Bruce dio un paso más: “Si no nos responde, no participaremos en el debate del JNE y organizaremos nuestra propia presentación de propuestas”, afirmó, adelantando que ya hay un canal de televisión que ha ofrecido acogerlos.

Al final, Burneo ha quedado en un grave aprieto. Si persiste en el silencio, se puede quedar solo en el set de IRTP con el candidato de Renovación Popular. Si se pronuncia explícitamente por la “reelección encubierta” puede crear una crisis legal y política del proceso electoral en marcha y, además, ganarse el odio de su adu Rafael.

Por lo visto, las elecciones municipales que estaban cargadas de aburrimiento y desinterés, pueden volver a ponerse picantes. Ello depende de lo que hagan mañana López Aliaga y su rival Francis Allison. Compremos canchita.

Gálvez respalda facultades contra el crimen

El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, respaldó que el Congreso otorgue al Ejecutivo las facultades legislativas solicitadas por la PCM en materia de lucha contra la criminalidad, al considerar que permitirán contar con mejores herramientas para fortalecer la labor fiscal y policial. Advirtió que no concederlas podría “entorpecer una verdadera lucha contra la criminalidad”.

www.diariouno.pe

Pataditas

JALAN A ESPÁ AL CONGRESO

• Durante entrevista radial, Mirtha Vásquez se refirió acerca de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Perú e Irán. Cuestionó dicha decisión y la calificó de preocupante si es que el gobierno actual está administrando el país libremente o que se está sujetando a los lineamientos de Estados Unidos.

Anunció que el Congreso Bicameral llamará al canciller Carlos Espá para que explique los criterios detrás de la incorporación de Perú al Escudo de las Américas.

¿ORDENES DE TRUMP?

• “Todo acuerdo multilateral tendría que pasar por el Congreso, pero resulta que como no tiene formalidad nos obvian. Nosotros estamos llamando al Congreso al ministro de Relaciones Exteriores para que nos explique con qué criterios, Perú se incorpora al Escudo de las Américas, o simplemente está obedeciendo a las órdenes que imparte Trump por



intermedio de Marco Rubio”, señaló.

FISCAL AMENAZADO

• El Ministerio Público brindó su respaldo al fiscal supremo Leonardo Guffanti Parra, quien en las últimas horas recibiera amenazas contra su vida, así contra su familia, por una de las organizaciones criminales que opera en Ventanilla y el Callao. Como se recuerda, el también integrante de la FECOR de Lima Noroeste, recibió un mensaje extorsivo por las investigaciones contra el crimen organizado que desarrolla en el “Primer Puerto”, donde los miembros del hampa le “aseguran” que tienen conocimiento de todos sus movimientos.

KEIKO SIGUE EN OTRA

• La presidenta Keiko Fujimori participó en la ceremonia de inauguración de la 10.ª edición de Expomina Perú 2026, donde sostuvo que el Estado debe impulsar el desarrollo, reducir las trabas burocráticas y fomentar la

inversión sostenible. En esa misma línea, valoró la participación de los empresarios que han confiado e invertido en el Perú, contribuyendo al desarrollo, la generación de negocios y la difusión del potencial del país.

COMISIÓN PARA CASO CERIMEDO

• La bancada de Juntos por el Perú en la Cámara de Diputados presentó una moción para crear una Comisión Investigadora que esclarezca los presuntos actos de manipulación de la opinión pública durante las Elecciones Generales 2026 por parte del consultor político argentino Fernando Cerimedo. Dicha moción señala los registros migratorios de Cerimedo, que muestran cuatro ingresos al Perú, el último de ellos coincidente con la transmisión de mando presidencial de Keiko Fujimori. Además, se citan los contactos entre Cerimedo y otros asesores vinculados a la actual mandataria, como Carlos Díaz-Rosillo y Damián Valenzuela.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**VLADIMIR
CERRÓN**

La reorganización del MINSA para que sea un éxito debe basar sus políticas en la descentralización de la salud pública y abolir la desconcentración que ha operado hasta ahora. Los gobiernos regionales deben ser responsables absolutos de la salud pública en sus regiones y para ello se necesita transferirles facultades exclusivas, no compartidas ni delegadas, en la materia. El D.S. 014-2026, del 8 de septiembre de 2026, considera: “revisión integral de su organización y funcionamiento, a fin de identificar y corregir duplicidades, superposiciones, vacíos o fragmentación de funciones”. Para lo cual debemos empezar por desaparecer al Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), porque los gobiernos regionales tienen sus gerencias regionales de Infraestructura y no es posible que en este siglo el MINSA tenga que duplicar, diseñar, licitar y ejecutar una posta, centro de salud o inclusive un hospital en una región; es inaudito. En realidad, el PRONIS tiene funciones en la penumbra, como son: tercerizar los servicios de salud pública al área privada, mantener una casta burocrática en el ministerio, mantener sueldos dorados y negociar con las consultorías que no sirven para nada. Lo mismo ocurre en Educación con el PRONIED. El MINSA solo debe tener un papel rector; no puede ser ejecutor; claro que debe mantener algunas faculta-

Sobre la reorganización del Ministerio de Salud

des jerárquicas específicas que le permitan autoridad fiscalizadora sobre los gobiernos regionales. Por ejemplo, debe marcar las metas en el tiempo para que cada región garantice la existencia de hospitales especializados, como en Junín, que cuenta con cuatro: hospital materno infantil, hospital neoplásico, hospital de medicina tropical y hospital clínico quirúrgico docente. Más adelante, garantizar el hospital oftalmológico, hospital de medicina física y rehabilitación, hospital de ciencias neurológicas, hospital pediátrico y hospital de salud bucal. En Lima, el MINSA ni siquiera puede construir el Hospital Dos de Mayo o el Hospital Arzobispo Loayza, los que se caen a pedazos, por lo que recentralizar sería un desatino total. Esto ocurre porque la gran Lima Metropolitana no tiene un gobernador regional, porque hasta El Callao lo tiene, aunque tiene un alcalde con rango de gobernador, pero con facultades no vinculantes, lo cual les permite desentenderse del trabajo. Lo cierto es que Lima, en complicidad silenciosa con el MINSA, se ha propuesto destruir lo poco que queda de la salud pública en atención secundaria, “cediendo” este gran mercado a la salud privada, tercerizando sus obligaciones, enmascarado de falsas filantropías, como

los hospitales de la Solidaridad, que no son más que empresas privadas y de municipal solo usufructúan el logo. Por otro flanco, el MINSA tiene a EsSalud como un ministerio paralelo, lo que impide que los principales sistemas de salud pública en el país no tengan objetivos comunes. Por ejemplo, MINSA trabaja ampliamente en la atención primaria preventiva, pero para EsSalud esa no es la prioridad, sino la atención secundaria. No digo que estén mal, sino que ambos no se complementan a falta de un solo capitán del barco. Es momento de que el sistema tenga una sola cabeza, que MINSA y EsSalud estén al mando de un solo ministro, pero manteniendo cada quien su estructura propia, por el momento. Los médicos deben tener indicadores precisos sobre los cuales se pongan en función cada amanecer. El principal indicador es la mortalidad infantil (muertes de niños menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos), el más importante para medir la calidad de salud de un país por razones estructurales. Indicador sensible a las desigualdades: las pequeñas diferencias en ingresos, educación y acceso a servicios generan cambios, revela brechas sociales, económicas y territoriales; refleja eficiencia del sistema; y es comparable inter-

nacionalmente. En síntesis, es un “termómetro integral” que muestra si las políticas estatales funcionan o no. Es sencillo entender: si un país vacuna a sus niños, baja la mortalidad; si mejora hospitales, hay parto seguro; y, si reduce la morbilidad, aumenta la esperanza de vida. En nuestro país, la mayoría de los colegas ni siquiera saben cuánto es nuestra mortalidad infantil, tampoco les importa, y el homólogo EsSalud tiene otras prioridades. La atención primaria es vital si se quiere hablar de reorganización y modernización; eso implica prevención de enfermedades de todo tipo, incluyendo la neoplásica, lo que infiere chocar con la industria farmacéutica, las aseguradoras de salud, etc., es decir, con la oligarquía financiera. ¿Estará dispuesto el ministro Dyer o la presidenta? No podría asegurarlo. Los programas de médico de la familia, odontólogo por colegio, psicólogo por colegio y residenciado médico regional, o como quieran llamarlos, son claves para dar un salto y cuentan con leyes que los respaldan. Además, todo centro de salud de atención primaria, secundaria o de instituto debe cumplir obligatoriamente tres funciones: asistencia, docencia e investigación. Si no se dan estos pasos, no pasa nada en el MINSA.

**ROJO AMANECER****VANIA MASIEL YABAR GONZALES**

Abogada y Mag. en Dirección Pública

El peón de las Américas

Hay decisiones que pueden parecer técnicas cuando se leen desde un convenio, pero que en realidad esconden preguntas profundamente políticas. ¿qué significa realmente que el Perú ingrese al denominado “Escudo de las Américas”?

El Perú se encuentra hoy en medio de una disputa estratégica entre dos grandes potencias: Estados Unidos y China. China es uno de los principales socios comerciales del Perú y su presencia económica comprende comercio, infraestructura, minería y financiamiento. Al mismo tiempo, Estados Unidos mantiene intereses económicos importantes en sectores estratégicos peruanos, incluidos los minerales críticos.

El Perú tiene una ubicación estratégica. Tiene minerales, infraestructura portuaria, recursos energéticos y una posición privilegiada en el Pacífico. Somos un país que interesa a las grandes potencias. Y precisamente por eso nuestra política exterior no puede convertirse en una política de alineamiento automático.

Nuestra diplomacia debe defender los intereses nacionales, no convertirse en la extensión de la agenda de ninguna potencia.

El país discute pensiones, salud, educación, seguridad y pobreza. No se trata de negar que el Perú necesita defensa nacional. Un Estado soberano necesita Fuerzas Armadas capaces. Pero defender la soberanía también significa decidir soberanamente cómo y cuánto se gasta en defensa.

No podemos aceptar que la política exterior peruana se construya primero fuera del país por parte del Poder Ejecutivo, y luego sea explicada al Parlamento. Primero el Perú. Después cualquier alianza y eso no significa aislarnos del mundo. Todo lo contrario, significa relacionarnos con el mundo desde nuestra propia dignidad.

Mientras las potencias disputan influencia en el tablero internacional, el Perú real sigue esperando respuestas. El agricultor necesita tecnología, las comunidades necesitan prevención frente a los desastres, los niños necesitan educación, las regiones necesitan infraestructura, los ciudadanos necesitan seguridad. El Estado necesita recuperar su capacidad de prevenir conflictos antes de que estos exploten.

El Perú puede cooperar con todos, comerciar con todos y dialogar con todos. Pero no debe obedecer a nadie. Por qué una cosa es tener aliados. Y otra muy distinta es perder soberanía.

La soberanía peruana no puede ser un asunto de protocolo diplomático. Tiene que ser una política de Estado.

Desaparecen documentos en Minjus y frenan construcción de penal en Pucallpa que cuesta S/14 mil diarios para el Estado

En gestión de Ernesto Álvarez dejan sin supervisión de la obra y gasto ya supera los S/ 4.3 millones.



Un grave perjuicio económico y administrativo sacude al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), bajo la gestión del ministro Ernesto Álvarez, tras paralizarse el proyecto de rehabilitación y ampliación del Establecimiento Penitenciario de

Pucallpa —la única infraestructura carcelaria actualmente en construcción en el país— debido a una orden irregular emitida desde la alta dirección de la entidad que bloquea el proceso de supervisión de la obra.

El expediente de contratación para la supervisión

del penal contaba con la aprobación formal de la Oficina de Abastecimiento desde el pasado 19 de agosto y estaba listo para ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Sin embargo, fuentes internas

orden estrictamente verbal de la Oficina de Inversiones, presuntamente emitida por el viceministro Juan Falconi, el proceso fue retirado del sistema sin ningún sustento

técnico. El hecho provocó la renuncia inmediata de la jefa de Abastecimiento, quien se negó a firmar un informe para retrotraer el concurso de forma ilegal. La crisis se profundizó el

viernes 20 de agosto, cuando se elaboraron de manera arbitraria nuevos términos de referencia (TDR) para el proceso. Esta modificación se realizó sin la justificación técnica requerida y sin el acuerdo del Comité de Seguimiento del Proceso. Las fuentes denuncian, además, la desaparición del sistema del Minjusdh de los informes originales que acreditaban el avance de la supervisión, lo que obligará a regresar el proceso a foja cero.

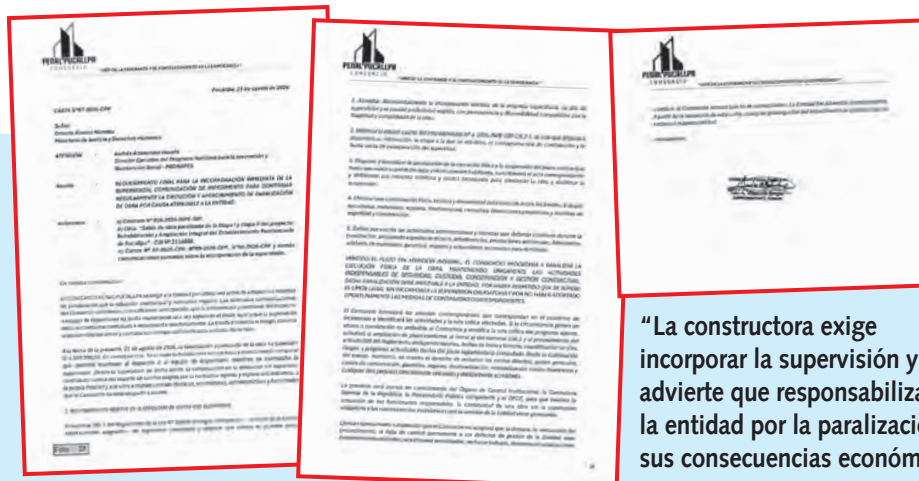
MILLONARIAS PÉRDIDAS Y PARALIZACIÓN INMINENTE

Al no contar con la supervisión externa que exige la ley, el Consorcio Penal Pucallpa notificó formalmente al Programa Nacional para la Prevención y Reinserción

Constructora responsabiliza al Minjus por eventual paralización

El Consorcio Penal Pucallpa exigió, mediante una carta fechada el 21 de agosto, incorporar la supervisión de la obra y atender su requerimiento en 24 horas desde su recepción. Advirtió que, vencido el plazo sin atención integral, paralizaría la ejecución física.

La empresa sostiene que las consecuencias corresponden a la entidad y anuncia que reclamará los costos debidamente acreditados. También rechaza que las demoras y los problemas de gestión denunciados sirvan para imponerle penalidades, rechazar trabajos, desconocer valorizaciones o atribuirle atrasos.



“La constructora exige incorporar la supervisión y advierte que responsabilizará a la entidad por la paralización y sus consecuencias económicas”.

Social (PRONAPRES) que el proyecto superó el límite de gasto sin control, alcanzando los S/ 4.3 millones. La constructora calificó de inviable continuar con los trabajos bajo estas condiciones y responsabilizó directamente al Estado por la paralización.

La omisión de PRONAPRES al no formalizar la suspensión de la obra, sumada al bloqueo de la licitación, genera sobrecostos diarios estimados en S/14,803.72 en perjuicio del erario nacional. Estos fondos corresponden a maquinaria pesada inactiva y al deterioro de la infraestructura expuesta a factores climáticos adversos.

Ante la gravedad de los hechos, el caso ya ha sido derivado a la Contraloría General de la República, al Órgano de Control Institucional (OCI) y a la Procuraduría Pública para iniciar las investigaciones correspondientes y deslindar las responsabilidades penales y administrativas de los altos funcionarios implicados.

Los documentos del trámite de supervisión

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP		Fecha: 13/09/2020	
Versión: 260202		HORA: 18:24:48	
		IP: 192.168.1.104	

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 06 - JUSTICIA

PLIEGO: 006 - M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE JUSTICIA-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (000015)

NOTA 0000001159

MES:	AUGUSTO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	13/09/2020	FECHA:	13/09/2020
TIPO MODIFICACIÓN:	3.- CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)		
		DOCUMENTO:	113 / RSG-6/N

JUSTIFICACIÓN: MEMORANDO N° 00121-2020-JUS-PROMAFRES-DI?PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA INVERSIÓN CON CUIN N° 2114085

Presupuesto. La nota del 13 de agosto registra una modificación presupuestaria aprobada por S/802.751 para la contratación de servicios de supervisión.

Inicio

Empleados

Empleados > Ejecución presupuestal > Registros > Certificación

Certificación

Periodo

AGG2020

2026

4079

Limpiar Filtros

1 certificado

04079

Certificación 0001

Certificación

Detalles

Modificaciones

Insertar Certificación

Enviar

Ampliación

14/06/2020

21:11:56

Ampliación

14/06/2020

01:09:53

Rebaja

11/06/2021

08:31:57

Usaria modifica

07913014

En Verificación

Documento:

006 - MEMORANDUM

Fecha:

14/06/2020

Número:

1246-2020/US-PRO/IMP

Monto:

802.751.00

Moneda:

NUOVO SOL

Tipo Cambio:

0

Justificación:

CCM-005780: SERVO CONDUCTORIA DE SUPERVISION DE SALDO DE OBRA PARALIZADA DE DIPA Y FIDUCIARIA CUI NZ114085

CLASIFICADOR	MONTO ORIGEN	6 FUNC	DESCRIPCION	MONTO ORIGEN
2.6.9.1.4.1	802.751.00	0002	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	802.751.00

Registro. La captura muestra una ampliación de S/802.751 vinculada a la supervisión del penal. El detalle aparece "En Verificación".

APUNTAN A FALCONÍ

Según fuentes internas, Fiorella Marcellini, jefa de Inversiones, habría dispuesto verbalmente retirar el procedimiento del sistema por indicación del viceministro Juan Falconí.



SOLICITUD DE APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION				
SOLICITUD DE APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION				
(PAPA HA LLEGO A LA DETERMINACION ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)				
1 DATOS DEL DOCUMENTO:	Nombre	Familiar N°(2) 2028-1-01 COCA-048		
	Fecha	10/03/2023		
2 OBJETO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION			
DEBEJO DE LA SOLICITUD				
Por medio de la presente Exponemos Encargado de las Contrataciones de la Entidad, solicita la aprobacion del expediente con relacion de los procedimientos que se anexo en el presente documento.				
3 DATOS DEL REQUERIMIENTO				
3.1 AREA USUARIA	Programa Nacional para Promover y Rescatar de Social. PRESUPUESTO (Area usuaria) / OFICINA DE GESTION DE INVERSIONES (Area usuaria integral)			
3.2 REQUERIMIENTO	Requisito	MEMORANDO N°17228-2023-001 MEMORANDO N°177328-2023-001		
	Fecha	28/03/2023 (versión 1) 17/03/2023 (versión 2)		
4 INCULPACION DEL REQUERIMIENTO CON EL PG Y EL PAC				
4.1 PDI	Quantum/Monto del PDI	A000001001R B	Asignado del PDI	SUPLENTORE REAFIRMACION Y REAFIRMACION DEL TEL EP DE PUGALLIN
4.1 RAC	N° de existencia del RAC		No programado	
5 DATOS DE LA INVERSION (si corresponde):				
5.1 Código de la inversión				214486
5.2 Proyecto de inversión (PDI) (PDI)	-	Fecha de la declaración de viabilidad		-
5.3 Proyecto de Contratación, Asignación Marginal, Negociado y Reasignación (ICAN)	-	Fecha de asignación		-
6 DATOS DE LA VALOR ESTIMADO O VALOR PRESUPUESTARIO, SEGUN CORRESPONDA				
6.1 CUANTIA DE LA VALOR ESTIMADO	Monto del documento de la indagación de mercado		Monto Usual N°(2) 3002-2023-001 COCA-048	
	Fecha de emisión del documento		28/03/2023	
	Monto de la cuenta		US\$ 2.000.000,00	
	De abonar la cuenta		NO	
			NO	
7 DATOS DE LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PRESUPON PRESUPUESTAL				

[illegible]

DOMINIO con cobro de USUARIOS de INSTRUCCIONES	USUARIO de la operación y mantenimiento	
SE. FORMULA DE RESUMIR	SI	NO
10. BASE LEGAL. Artículo 14 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas. "14.7 El expediente de contratación incluye toda la información correspondiente al proceso de contratación, independiente del uso de medios electrónicos para su custodia y archivo. La CEC es responsable de que toda la información se encuentre en el expediente de contratación, así como de su disponibilidad para aquellos que lo requieran. 14.7.3 La autoridad de la gestión administrativa, antes o al final de cada período, archiva el expediente de contratación, a. 7".		
11. OBSERVACIONES SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Y AUTORIZACION PRESUPUESTARIA DE C.O. 2025 A.C. (CPE)		
12. RESULTADO		
Por el presente se valida la debida del expediente de contratación del Procedimiento de Atención No Competitiva - Contratación		
Puntos: 1000.000 SEMP-COP-06.2.1 - 1000000000 por presente documento		
 FECHA DE ELABORACION Fecha: 20/07/2025 FECHA DE VALIDACION Fecha: 20/07/2025 FECHA DE CANCELACION Fecha: 20/07/2025 COMPTE DOCUMENTACION DE CARGO Y FINAL DE, JEFES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS CONTRATACIONES		

Ministerio de
Justicia
y Derechos Humanos

Administración
Penitenciaria

Administración
Penitenciaria

Administración
Penitenciaria

"Decretos de la igualdad de oportunidades, como requisito y destino."
"Eficacia Económica y el Fortalecimiento de la Gestión Social"

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: SALDO DE OBRA PARALIZADA DE LA ETAPA I Y ETAPA II DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA" - CUI N°2114085 - VERSION N°02

1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

El Servicio de Consultoría de SUPERVISIÓN DE OBRA: SALDO DE OBRA PARALIZADA DE LA ETAPA I Y ETAPA II DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA" - CUI N° 2114085 tiene como finalidad de supervisar los trabajos para mejorar los niveles de re socialización de la población penitenciaria afectada dentro del área de influencia que garantice el buen funcionamiento del establecimiento penitenciario, permitiendo cumplir con los objetivos programados.

Asimismo se contribuye a la dinamización de la actividad económica, garantizando la efectiva prestación de servicios públicos en beneficio de la población, y coadyuvar a la adecuada utilización de los recursos económicos del Estado; es necesario viabilizar la contratación de la consultoría de obra para la supervisión del saldo de la citada obra, la misma que forma parte de una inversión bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y que ha sido priorizada en el Programa Multianual de Inversiones.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del proyecto de inversión	: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA
Código Único de Inversión (CUI)	: 2114085
Ubicación	: Departamento de Ucayali, Provincia Coronel Portillo, Distrito Calleria
Especialidad	: Obras en Edificaciones y Afines
Subespecialidad	: Establecimientos penitenciarios, Edificación educativa, Establecimientos de salud.
Tipología	: Establecimientos Penitenciarios (Penales, Penales de máxima seguridad y Afines), Edificaciones Educativas (Laboratorios de Investigación, Centros de Ciencias, Tecnología, Innovación Tecnológica o Productiva y Transferencia Tecnológica y Edificación para Educación de alto desempeño, Edificación para Educación Básica, Edificación para Educación Superior, Edificación para Educación

Información
Administrativa
CUI: 2114085
Código de Proyecto
2114085
Fecha:
2019-10-12

Página 1/12

Expediente. El Formulario 23, fechado el 19 de agosto y con firmas de funcionarios, solicita aprobar la contratación de la supervisión por S/4.005.000.

TDR cuestionados. El documento lleva firmas del 21 de agosto. Según fuentes internas, se tramitó sin acta del comité de seguimiento.

El alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado Amao, remitió una carta notarial a esta casa editora en relación con la información publicada sobre una denuncia penal presentada en su contra.

En el documento, Maldonado rechaza que se le vincule con la presunta adquisición de una vivienda valorizada en aproximadamente US\$500 mil, así como con presuntos hechos relacionados con enriquecimiento ilícito, lavado de activos y contrataciones irregulares. El burgomaestre sostiene que las afirmaciones difundidas son falsas y cuestiona que existan elementos que permitan atribuirle tales conductas.

LA DENUNCIA EXISTE

Al respecto, DIARIO UNO considera necesario precisar que la información publicada tuvo como origen una denuncia penal presentada por el ciudadano Simón Meléndez ante el Ministerio Público, cuya constancia y primera página reproducimos en esta edición.

Alcalde Jesús Maldonado responde a publicación de DIARIO UNO mediante carta notarial

BURGOMAESTRE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO rechaza las imputaciones contenidas en denuncia presentada en su contra ante el Ministerio Público. En su propia carta señala que ejerce como alcalde y que se encuentra en proceso de candidatura “para una nueva elección al mismo cargo”, pese a que la Constitución establece que no hay reelección inmediata para alcaldes.



Como puede apreciarse en el propio documento, la denuncia solicita que se investigue a Maldonado por la presunta comisión de enriquecimiento ilícito y plantea diligencias respecto de un eventual lavado de activos, además de otros posibles ilícitos vinculados con procesos de contratación municipal. La presentación de una

denuncia, naturalmente, no determina responsabilidad penal alguna, cuestión que corresponde exclusivamente establecer a las autoridades competentes luego de las investigaciones que resulten pertinentes.

Esta casa editora continuará informando sobre el desarrollo del caso respetando la presunción

de inocencia del alcalde y diferenciando las imputaciones formuladas por terceros de aquellos hechos que eventualmente sean establecidos por el Ministerio Público o el Poder Judicial.

ALCALDE Y CANDIDATO

Otro aspecto de la carta notarial resulta de especial interés por encontrarse

San Juan de Lurigancho en pleno proceso electoral. El propio Maldonado señala en su comunicación que se encuentra “ejerciendo la función de Alcalde del distrito de San Juan de Lurigancho” y que, adicionalmente, se halla “en pleno proceso de candidatura para una nueva elección al mismo cargo”.

La declaración adquiere relevancia debido a que el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que no hay reelección inmediata para los alcaldes y que, transcurrido otro pe-

riodo, como mínimo, pueden volver a postular sujetos a las mismas condiciones.

Corresponderá a los organismos electorales competentes determinar los alcances de lo expresado por Maldonado en su propia carta y su compatibilidad con las disposiciones electorales vigentes.

VECINOS MERECE RESPUESTAS

Más allá de la controversia generada por la publicación, corresponderá al Ministerio Público evaluar los hechos y documentos contenidos en la denuncia y determinar si estos tienen sustento. En un contexto electoral, sus conclusiones serán también información de interés para los vecinos de San Juan de Lurigancho.

UNIVERSIADA LIMA 2026: SUNEDU Y FEDUP SUMAN ESFUERZOS PARA VISIBILIZAR EL TALENTO DE CERCA DE 8 MIL ESTUDIANTES-DEPORTISTA

Perú participará en juegos mundiales universitarios en Corea del Sur

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) articula esfuerzos con la Federación Deportiva Universitaria del Perú (Fedup) para contribuir a

la difusión y valoración del deporte universitario, así como para reconocer el talento, la disciplina y la perseverancia de cerca de 8 mil estudiantes-deportistas que participarán en los

XXVI Juegos Universitarios Nacionales, Universiada Lima 2026.

La competición, organizada por la Fedup, se desarrollará del 6 al 18 de octubre de 2026 en Lima y proyecta reunir a delegaciones de universidades públicas y privadas de la capital y de distintas regiones del país. De acuerdo con la información proporcionada por la federación, los participantes compe-



tirán en 24 disciplinas deportivas, en representación de sus respectivas casas de estudios.

Mediante esta articulación, la Sunedu busca contribuir al reconocimiento

de la actividad física y el deporte como componentes de la formación integral, así como visibilizar el esfuerzo de los estudiantes que compatibilizan sus responsabilidades académicas con la preparación deportiva. El certamen involucrará también a autoridades universitarias, entrenadores, delegados, personal médico, voluntarios y otros integrantes de la comunidad universitaria

nacional.

Además de determinar a los campeones nacionales universitarios, la competición contribuirá al proceso de clasificación e integración de la selección universitaria que representará al Perú en los Juegos Mundiales Universitarios de Verano de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU), previstos en Chungcheong, Corea del Sur, en 2027.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La expresión peyorativa «república bananera» se utiliza para describir un país que es considerado políticamente inestable, pobre, atrasado y corrupto. En el país bananero por lo general no se respetan ni leyes ni reglas, considerándose una virtud saltarse las reglas, mientras que cumplirlas no es valorado socialmente. Por lo general el país bananero tiene una economía que depende de unos pocos productos de escaso valor agregado (simbolizados por las bananas), y es gobernado por un dictador legitimado de manera fraudulenta o una junta militar, o es sometido a la hegemonía de una empresa extranjera, bien sea mediante sobornos a los gobernantes o mediante el ejercicio del poder financiero.

ORIGEN

Cabbages and Kings (Repollos y reyes) de O. Henry, libro publicado en 1904 que popularizó la expresión peyorativa «república bananera».

La expresión «república bananera» fue acuñada a inicios del siglo XX por O. Henry, humorista y escritor de cuentos cortos estadounidense que pasó varios años en Centroamérica, para referirse a Honduras, país en que O. Henry se refugió tras ser acusado de malversación de fondos en Austin, Texas. En aquel entonces, el término «república» era también un eufemismo de dictadura. La expresión podría

La soberanía en países bananeros



también haberse referido a Guatemala, la cual tenía convenios con la United Fruit Company, compañía que básicamente controlaba la economía del país.

¿Y POR CASA?

Desde hace 48 horas, el alto funcionario estadounidense Marco Rubio en gira por Ecuador, Colombia y hoy Perú, anunció que nuestro país formará parte del Escudo que promueve Mr. Trump, sin consulta, información o parecer, el más mínimo, de Cancillería o de su titular, Carlos Espá ex empleado, por largos lustros, de esa

delegación diplomática.

Pareciera ser que la soberanía, hasta la de expresión autónoma, digna, imprescindible, categórica es cualquier cosa en Perú, menos la capacidad del país de formular su posición. Aunque el mote de país bananero nació en Centroamérica y el Caribe, por extensión y por lo que vamos viendo estos días, cabe como anillo al dedo a cierta gente que carece de cualquier atisbo de dignidad.

CHINOS POR EL BARRIO

Desde hace largos y pacientes años, los chinos han ido asentando negocios, pro-

fuera de juego.

La complicidad nativa en Caracas se ha ido revelando gradualmente, convirtiendo en una colonia o protectorado a Venezuela cuyo petróleo (o un porcentaje muy importante de aquél) ya está comprometido y a precio de feria.

SILENCIO VERGONZOSO

Con excepción de algunos comunicados, Latinoamérica y sus gobiernos amables, cuasi bananeros, no ha repudiado la invasión militar norteamericana, no ha alertado a sus fuerzas armadas en casos belli en cualquier otra zona de la región y, en resumidas cuentas, ha mantenido una complicidad aberrante.

KEIKO Y SOBERANÍA

¿Hay alguna trabazón entre el noble concepto de soberanía y las convicciones personales o ideológicas de la presidente Keiko Fujimori? Todo indica que si existe algo similar o parecido, aunque sea en porcentaje mínimo, es inexistente. Nombró como canciller al señor Carlos Espá, quien debe ser un magnífico redactor o custodio de los intereses foráneos, pero el haber estado en vínculo laboral y de lealtad a esa delegación, lo hacían el menos indicado.

TORPEZAS

Este año se inició con una genuina metida de pata y bota norteamericana en Venezuela, invadieron el Palacio de Miraflores, capturaron a Maduro y a su esposa, se los llevaron a Nueva York y la idea es sentenciarlo de por vida, aunque ya está

VERBI GRACIA

Y lo que viene ocurriendo no puede ser sino la confirmación que, a veces, la lógica política, si funciona en Perú. Cancillería rompe relaciones con Irán que tiene una guerra con Estados Unidos, los iraníes se ríen de las expresiones vacías de Torre Tagle. Un ridículo impresionante.

ANTES DE PONER UN PIE

No había llegado, hace 48 horas, el señor Rubio al Perú y ya anunciaba como un hecho que Perú formaba parte del Escudo gringo. ¿Esa será la tónica, de ahora en adelante? Es decir Mr. Rubio adelanta las decisiones del Perú, su apoyo o respaldo, antes que lo sepan la presidente Keiko o el canciller Espá? A eso se llama una república bananera.

OCASIÓN FORMIDABLE

En lugar de promover brincos para los que no hay votos ni movilización ciudadana caudalosas, los clubes electorales, debían abandonar su posición rentista y frívola, y aprovechar la ocasión para expresiones antimperialistas de mínima dignidad y vergüenza propias. ¿Tanto cuesta echar a andar la imaginación?

VIEJOS A LA TUMBA

González Prada advertía sobre el derrotero inevitable de los viejos a la tumba. Hay jóvenes viejos y vivos que tienen el alma muerta y la dignidad inexistente. ¡No estamos en esas turbas miserables por lo que seguiremos alertando a las conciencias libres y decentes de este país!

Policía investiga a invasores de aeródromo Lib Mandi

¡SE LES ACABÓ EL TERRENO! Policía investiga a cinco detenidos en invasión a aeródromo de San Bartolo que formarían parte de “Los Injertos de Lima norte”.

En investigación y detenidos se encuentra un grupo de sujetos que encabezó una invasión, durante la madrugada del viernes pasado, al terreno del exaeródromo Lib Mandi, ubicado a la altura del kilómetro 47 de la Panamericana Sur, en San Bartolo, propiedad del empresario Manuel Portocarrero.

El Ministerio Público dispuso la ampliación de



detención hasta este domingo, pero la investigación está a cargo de agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Lurín, San Bartolo y Baños quienes detuvieron a Brayan Solano Muñoz, José Miguel Chapoñan Panaqué, Jean Espinoza Muñoz, Jhan Sánchez Navarro y Pablo Inga Portocarrero.

“Se está recabando información y a la espera de las pericias para TID y de absorción atómica así como la procedencia de las municiones y armas”, dijo un agente.

Según la Policía, los intervenidos formarían parte de una organización dedicada a la invasión y tráfico de terrenos, que tendría

entre sus integrantes a David Esteban Navarro, personaje conocido por las autoridades y con antecedentes de denuncias por hechos similares.

La Policía recordó que Navarro fue intervenido el 18 de marzo de 2021, junto a otros cinco sujetos, en El Agustino, luego de que una mujer denunciara la invasión de su domicilio.

Por su parte, Manuel Portocarrero presentó ante las autoridades la documentación que, según señaló, acredita su propiedad sobre el terreno. El empresario advirtió que organizaciones dedicadas al tráfico de tierras utilizan documentos presuntamente falsificados para intentar sorprender a las autoridades y apropiarse de predios.

CANDIDATO DE SOMOS PERÚ PROPONE FORTALECER LA COORDINACIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA, RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS Y APOYAR A COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

Jhon Barrera plantea reforzar seguridad y promover empleo en Ancón

El candidato de Somos Perú a la Alcaldía de Ancón, Jhon Barrera Bernui, presentó parte de sus propuestas para el distrito, entre las que figuran el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la recuperación de espacios públicos y la promoción del desarrollo económico local. Según señaló, uno de sus objetivos es que la municipalidad tenga una participación más activa frente a la delincuencia, en coordinación con la Policía Nacional y mediante el uso de mejores herramientas de vigilancia.

En materia económica, Barrera plantea brindar mayores condiciones para el desarrollo de pequeños comerciantes y emprendedores, con el objetivo de dinamizar la actividad



económica y generar oportunidades de empleo para los vecinos. Asimismo, considera que el potencial turístico y comercial de Ancón puede convertirse en uno de los ejes para impulsar el crecimiento del distrito.

El candidato también propone mejorar los servicios municipales y recuperar espacios públicos para uso de las familias. “Ancón necesita una municipalidad que esté del lado del vecino, del emprendedor y de las familias. Queremos recuperar el distrito, fortalecer la seguridad y generar oportunidades para quienes viven y trabajan aquí”, sostuvo Barrera.

DATO

PRISIÓN PREVENTIVA. La proyección que tiene el fiscal con relación a los detenidos es darle prisión preventiva debido a su presunta relación con la banda “Los Injertos de Lima norte”.

EN LA PERLA

Balean a chofer de empresa ETMOSA

Dos sujetos armados que se desplazaban en una motocicleta interceptaron una cúster de la empresa ETMOSA y dispararon contra el conductor, a la altura de la cuadra 15 de la avenida

José Gálvez, en el distrito de La Perla.

Según testigos, la unidad se encontraba cerca de un grifo cuando fue atacada. El chofer intentó escapar y aceleró en retroceso, pero terminó chocando contra un automóvil estacionado en la vía pública. Pese a la maniobra, los sicarios continuaron disparando.

El conductor quedó gravemente herido y fue trasladado de emergencia al Hospital Na-



cional Daniel Alcides Carrión, donde permanece bajo observación. Su identidad aún no ha sido confirmada. De manera preliminar, se informó que sería un ciudadano de nacionalidad venezolana.

FUE DETENIDO

Ecuatoriano robaba celulares en el Metropolitano

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un ciudadano ecuatoriano, sindicado de hurtar celulares a pasajeros del Metropolitano.

El sujeto fue intervenido el pasado lunes, 7 de septiembre, en la Estación Angamos, en el distrito de

Miraflores, luego de que una usuaria lo denunciara de haberle sustraído su equipo móvil.

El sujeto fue identificado por la Policía con las iniciales P. R. E. A. (70), de nacionalidad ecuatoriana. Según la institución, este extranjero



ya había sido intervenido en agosto de 2024 y en febrero de este año, también por hurto de celulares.

Exportaciones peruanas crecieron 34% en el primer semestre

ENVÍOS ALCANZARON LOS US\$54.049 MILLONES entre enero y junio, impulsados principalmente por la minería, según informó el CIEN-ADEX.

Las exportaciones peruanas sumaron US\$54.049 millones durante el primer semestre del 2026, cifra que representó un crecimiento de 34% frente a los US\$40.325 millones registrados en el mismo periodo del año anterior, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX). El resultado estuvo impulsado principalmente por el sector minero y los mayores precios internacionales de los minerales.

Los envíos tradicionales alcanzaron US\$43.480 millones y aumentaron 45%, destacando la minería con US\$39.496 millones y un crecimiento de 49,7%. En tanto, las exportaciones no tradicionales sumaron US\$10.569 millones, con un avance de 2,2%, lideradas por la agroindustria, que registró despachos por



US\$5.034 millones, seguida por los sectores químico, pesca-acuicultura y siderometalúrgico.

Pese al resultado general favorable, varias actividades cerraron el semestre en terreno negativo. La joyería retrocedió 72%, la metalmecánica 12,4%, la pesca primaria 11,3%, las prendas de vestir 7,6%, la

minería no metálica 3,1% y el rubro varios 1,7%. China se mantuvo como el principal destino de los productos peruanos, con US\$20.850 millones y una participación de 38,6% del total, seguida por India, Estados Unidos y la Unión Europea.

El presidente de ADEX, César Tello Ramírez, sostuvo

que el país debe continuar impulsando una agenda que permita incorporar más empresas a la actividad exportadora, generar mayor valor agregado e integrar a las pequeñas y medianas empresas a las cadenas globales. Entre enero y junio, 7.288 empresas peruanas exportaron 3.537 productos hacia 164 países.



EL GIGANTE TECNOLÓGICO PRESENTÓ EL IPHONE DUO, SU PRIMER TELÉFONO PLEGABLE, CON EL QUE BUSCA CONQUISTAR UN SEGMENTO PREMIUM QUE PODRÍA ACELERAR SU CRECIMIENTO TRAS AÑOS DE MANTENERSE COMO UN MERCADO DE NICHOS

Apple apuesta por los plegables con un iPhone de US\$1.999

Apple ingresó oficialmente al mercado de teléfonos plegables con el lanzamiento del iPhone Duo, un dispositivo que partirá de los US\$1.999 y representa uno de los mayores cambios en el diseño de su producto estrella en años. El equipo incorpora una pantalla exterior de 5,4 pulgadas que, al desplegarse, se convierte en una superficie de 7,6 pulgadas, acercando en un mismo dispositivo las funciones de un iPhone y una pequeña tableta.

El iPhone Duo llegará

al mercado el 23 de octubre y se convertirá en el teléfono más caro comercializado por Apple, mientras la compañía también renovó su línea con los iPhone 18 Pro y Pro Max. La reacción inicial de Wall Street fue moderada y las acciones de Apple registraron pocos cambios tras la presentación, pero el verdadero examen comenzará con las ventas: demostrar si la compañía puede convertir los plegables, hasta ahora minoritarios, en una nueva categoría de consumo masivo.

OSINERGMIN INICIÓ ACCIONES DE FISCALIZACIÓN TRAS DETECTAR PRESENCIA DE HIDROCARBUROS EN EL TERMINAL MONOBOYA OPERADO POR REPSOL. AÚN SE DESCONOCE LA MAGNITUD DEL INCIDENTE

Reportan nuevo derrame de petróleo en La Pampilla

Un nuevo derrame de petróleo fue reportado en el terminal monoboya de

la Refinería La Pampilla, operada por Repsol. Información preliminar señaló

que el incidente estaría relacionado con las operaciones del buque Seaways Bonita con crudo Galeota, aunque hasta el momento no se ha determinado oficialmente la cantidad de hidrocarburo involucrada.

Osinermin informó que inició acciones de fiscalización y desplazó personal de supervisión



hasta la zona para verificar lo ocurrido y comprobar el cumplimiento de las medidas técnicas y de seguridad. El organismo

advirtió que, de identificarse infracciones a la normativa vigente, iniciará los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes.

El incidente vuelve a poner bajo atención las operaciones de La Pampilla, escenario del grave derrame ocurrido en enero de 2022 y de otros episodios

posteriores. En diciembre de 2024, otro accidente en sus instalaciones provocó el vertimiento de aproximadamente 2,3 barriles de crudo y afectó más de 6.000 metros cuadrados de superficie marina. Las autoridades deberán establecer ahora la magnitud y eventuales consecuencias ambientales del nuevo derrame.

Diputados panameños defienden acercamiento con Taiwán

LEGISLADORES RECHAZARON las presiones de Beijing y confirmaron que el grupo de intercambio con el Parlamento taiwanés seguirá adelante para promover cooperación en tecnología, comercio e innovación.

Diputados panameños defendieron la conformación del Grupo Multipartidista de Intercambio Parlamentario Panamá-Taiwán y rechazaron los cuestionamientos de Beijing, al considerar que representan una injerencia en las decisiones autónomas de la Asamblea Nacional. Un total de 45 legisladores suscribieron la creación del bloque, mientras otros parlamentarios expresaron también su respaldo a la iniciativa.

El grupo continuará con sus actividades y prepara una agenda de trabajo orientada a fortalecer los intercambios parlamentarios, comerciales y tecnológicos con Taiwán. Entre las áreas de especial interés figuran los semiconductores, la innovación, la transferencia de conocimientos y las políticas públicas, además de nuevas oportu-



nidades para productores y exportadores panameños.

Los legisladores destacaron también los vínculos comerciales existentes con Taiwán. El diputado Medín Jiménez, presidente del grupo, resaltó particularmente las exportaciones panameñas de camarón blanco y sostuvo que el acercamiento permitirá explorar nuevas oportu-

nidades de inversión y comercio. "Ellos tienen su postura y nosotros tenemos la nuestra como panameños", afirmó al confirmar que el bloque seguirá funcionando.

El diputado independiente Luis Duke coincidió en que la experiencia taiwanesa en semiconductores, tecnología e innovación puede aportar

conocimientos importantes para el desarrollo de Panamá. Los parlamentarios remarcaron que la iniciativa pertenece al ámbito legislativo y defendieron la independencia de la Asamblea para relacionarse con otros parlamentos, pese a las críticas externas y a la distancia marcada por el Ejecutivo panameño.

EL BRENT CERRÓ EN US\$101,21 POR BARRIL TRAS LOS NUEVOS ATAQUES ENTRE ESTADOS UNIDOS E IRÁN, QUE REAVIVARON EL TEMOR A INTERRUPCIONES EN EL SUMINISTRO MUNDIAL DE CRUDO

Petróleo vuelve a superar los US\$100 por escalada en Oriente Medio

El precio del petróleo volvió a superar la barrera de los US\$100 por barril ante una nueva escalada militar entre Estados Unidos e Irán. El Brent cerró la jornada en Londres en US\$101,21, con un avance de 3,36%, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) estadounidense subió hasta US\$95,78 por barril.

El repunte se produjo después de nuevos ataques contra el transporte marítimo en la región. Irán informó que atacó diez buques cerca del estrecho de Ormuz, mientras Estados Unidos comunicó el hundimiento de cinco petroleros iraníes. La escalada elevó nuevamente el temor a cortes de suministro desde Oriente Medio, especialmente en una zona estratégica para



el comercio mundial de energía.

La preocupación se concentra en el estrecho de Ormuz, por donde antes del conflicto transitaba aproximadamente una quinta parte del suministro mundial de petróleo. Analistas advirtieron que los ataques contra petroleros y las dificultades para utilizar rutas alternativas podrían reducir todavía más la oferta y mantener una fuerte presión sobre los precios internacionales.

CANCILLER ALEMÁN CUESTIONÓ LA POLÍTICA DE "REMIGRACIÓN" DE LA FORMACIÓN DE DERECHA TRAS SU CONTUNDENTE VICTORIA ELECTORAL EN SAJONIA-ANHALT

Merz acusa a AfD de promover una "limpieza étnica"

El canciller alemán Friedrich Merz acusó a Alternativa para Alemania (AfD) de promover una "limpieza étnica"

mediante su propuesta de "remigración", durante un duro enfrentamiento con la colider de la formación,

Alice Weidel, en el Bundestag. El cruce se produjo tres días después de que AfD obtuviera el 43,8% de los votos en Sajonia-Anhalt, frente al 17,2% de la Unión Demócrata Cristiana (CDU).

Merz sostuvo que llevar a la práctica la propuesta de AfD equivaldría a una expulsión basada en el origen y advirtió, además, que una salida ma-



siva de inmigrantes afectaría sectores como hospitales, residencias de ancianos y actividades artesanales. Weidel rechazó las acusaciones

y defendió la expulsión de extranjeros cuyas solicitudes de asilo hayan sido rechazadas, mientras su partido aseguró que la "remigración" se aplicaría conforme a la legislación vigente.

El enfrentamiento se extendió a la economía, la energía y la guerra en Ucrania. Weidel reclamó recuperar el suministro de gas barato

procedente de Rusia y pidió seguir la línea estadounidense de impulsar negociaciones de paz, mientras Merz acusó a AfD de mantener posiciones favorables a Moscú. El canciller también intentó relativizar el triunfo de la formación al señalar que, pese a su amplia victoria, no consiguió la mayoría de escaños en Sajonia-Anhalt.

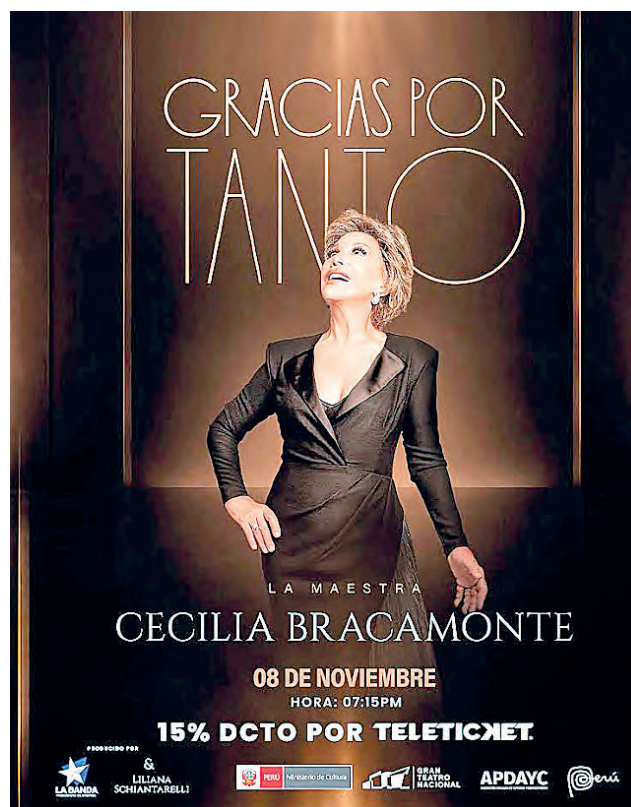
Cecilia Bracamonte se despide de los escenarios

TRAS 64 AÑOS DE TRAYECTORIA, la emblemática intérprete peruana ofrecerá el 8 de noviembre, en el Gran Teatro Nacional, un concierto especial que recorrerá su historia musical con nuevos arreglos, imágenes, testimonios e invitados. No deja de cantar: cierra una etapa y lo hace con la voz intacta.

Hay despedidas que llegan cuando las luces comienzan a apagarse y otras que se anuncian precisamente cuando todavía brillan con intensidad. Cecilia Bracamonte ha elegido este segundo camino. Después de 64 años de trayectoria artística, la cantante peruana iniciará el próximo 8 de noviembre, en el Gran Teatro Nacional, su despedida de los grandes escenarios con el espectáculo "Gracias por Tanto".

No se trata, sin embargo, de un adiós a la música. Bracamonte continuará cantando y participando en proyectos y presentaciones especiales, pero ha decidido cerrar progresivamente el ciclo de las producciones de gran formato. Y ha querido hacerlo cuando todavía se siente plenamente vigente.

"Quiero comenzar esta despedida ahora que estoy bien, que mi voz está intacta y que todavía disfruto plenamente de un escenario.



No estoy dejando de cantar. Simplemente siento que llegó el momento de cerrar poco a poco esta etapa de este tipo de producciones y hacerlo como quiero: cantando y agradeciendo", señala la artista.

"Gracias por Tanto" es una producción que empezó a tomar forma hace aproximadamente un año y que ha sido concebida como un recorrido por distintos mo-

mentos de su vida personal y artística. Bracamonte ha seleccionado canciones que, más allá de su popularidad, están asociadas a recuerdos, personas y episodios que marcaron su carrera.

El repertorio tampoco se limitará a la música criolla. El espectáculo transitará por distintas vertientes musicales que han acompañado a una intérprete cuya trayectoria se extiende du-

rante más de seis décadas y que la ha convertido en una de las voces emblemáticas de la música peruana y latinoamericana.

"Hay canciones que me llevan inmediatamente a determinados momentos de mi vida. Elegir este repertorio ha sido volver a mirar el camino recorrido, recordar personas y momentos que fueron importantes para mí. Quiero que el público encuentre canciones que conoce y quiere, pero también algunas sorpresas", adelanta.

La propuesta escénica buscará convertir el concierto en una suerte de memoria viva. La música se entrelazará con imágenes, recuerdos, testimonios y momentos de su trayectoria, mientras que una serie de invitados especiales acompañará a la cantante durante la noche. Sus nombres serán anunciados próximamente.

El título del espectáculo sintetiza, finalmente, el sentimiento que atraviesa esta nueva etapa. "Gracias por Tanto" no es solamente el nombre de un concierto: es el mensaje que Bracamonte quiere dejar a quienes han acompañado su recorrido. Concierto: Cecilia Bracamonte - "Gracias por Tanto".



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Una quinta portuguesa, de Avelina Prat

Un personaje un tanto desangelado (tiende a generar simpatía de revoluciones bajas o moderadas) que no llega ni a ser un antihéroe. Pero gente, ese es el punto. Por qué hay que ser heroico. O sexy. ¿Lo eres tú? Un decente (nada arrebatador) hombre promedio (aunque no sin ciertas cualidades). Que es profesor y que parece enseñar, no en la cima de su energía y capacidad, sino a media máquina o con piloto automático, un poco en el vacío. Exacto: está y no está. Y la pregunta es: ¿está viviendo? Necesita hacer algo más con los mapas que mirarlos y admirarlos. Y comentarlos de modo tan idealista. Y luego así como así y en un tris, nuestro no-héroe acaba convertido en flamante marido abandonado. Por cierto -y no es por hablar mal- pero ya tenía bastante cara de abandonado desde antes o desde el principio.

El guión, y con él, la puesta en escena, imitan y reconstituyen muy bien la decidida e innegociable voluntad anticlimática de 'la vida real'. La manera poco espectacular (y hasta desapercibida) en que pasan muchas cosas. Y el asunto tiene (al notar qué tipo de película es, uno no podría imaginarse que no) su moraleja. Eso de que, bueno, hay que perderse (bien perdido y bien desesperado) para poder encontrarse o re-encontrarse o reinventarse. Si sobrevives al proceso. Dicho con otras palabras: la idea de que el azar, la casualidad, las coincidencias o lo arbitrario no son otra cosa que manifestaciones discretas, modestas y sutiles o no tanto pero sí trascendentales que te llevan derecho o torciendo a cumplir con tu gran o pequeñito destino. Si hay tal cosa. La tesis aquí es que sí.

La película parece llena o semi llena de soledades acompañadas, de 'solidarios solitarios' que tejen sus alianzas, que descubren en tempo lento simpáticas afinidades electivas. Gustos comunes. Encuentran (humilde milagro) la famosa distancia justa para estar juntos sin estar revueltos.

Una quinta portuguesa es una película noble y parsimoniosa, bien intencionada y con relativamente poca malicia, sobre cómo la gente encuentra (por fin) su lugar, su hogar. El llamado de la naturaleza, el llamado de la tierra, en este caso, se hacen presente con fuerza.

-En contra, mencionaría explicaciones mediante subrayados, tanto verbales como musicales-. En general, una película que nos pide paciencia antes de darnos sus frutos.

El dato

Fecha: domingo 8 de noviembre de 2026.

Hora: 7:15 p. m.

Lugar: Gran Teatro Nacional.

Entradas en Teleticket.

EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS “LOS OLIVOS” S.A. ETSLOSA.

En cumplimiento con lo establecido por el estatuto de ETSLOSA y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas Extraordinaria que se llevara a cabo en Calle Yurumayo Mza E Lote 03 de la Urbanización Huertos de Naranjal del Distritos de San Martin de Porres, Provincia y departamento de Lima. Por lo que se procede a realizar la siguiente convocatoria:
a) Primera convocatoria : 26 de septiembre de 2026 a horas 10.00 am
b) Segunda convocatoria: 02 de octubre de 2026 a horas 10.30 am
En dicha junta, se tendrá como puntos de la agenda los siguientes:
1. Elección y/o Ratificación en el Cargo de Directores por un nuevo periodo.
2. Informe situacional de la empresa.
De no verificarse el quorum reglamentario, la Junta se llevará a cabo en la fecha indicada para la segunda convocatoria.

Lima 08 de septiembre del 2026
EL DIRECTORIO

EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDOS
MOTOCAR NUMERO UNO DE ATE VITARTE S.A.
ETUMAVSA
RUC N° 20191422997
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio, convoca a Junta General de Accionistas para el 21 de setiembre del 2026 a horas: 5:00 p.m., en Ca. B Mz. D Lote 4 Asoc. Villa Vitarte, Distrito de Ate, Lima, para tratar la **Agenda:**
1) Aumento de capital social por aportes dinerarios.
2) Aprobación del procedimiento para ejercer el derecho de suscripción preferente y autorización al Directorio para aprobar el monto del aumento y redacción del texto final del artículo pertinente del Estatuto.
3) Modificación del artículo tercero del Estatuto.
4) Autorización para formalización de acuerdos adoptados.
En caso de no existir el quórum de ley, se cita a Segunda Convocatoria para el 25 de setiembre del 2026, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 09 de Setiembre del 2026
EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN

Por acta de decisión del Titular de fecha 02.09.2026 se decidió disolver la Empresa Club deportivo Jorge Fernandez E.I.R.L de conformidad con el Art.82 de la Ley 21621 y nombrando como liquidador a la señorita KATHERINNE IVONNE CACHIQUE AMARO, con DNI N°75245156.

KATHERINNE IVONNE
CACHIQUE AMARO
DNI N° 75245156
LIQUIDADOR



SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2635 N.C.)

El señor CARLOS AUGUSTO MARTIN CHICHIZOLA MONTES con DNI N° 08275652, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre Debora Gladys Montes Lecaros de Chichizola con DNI N° 08273408, fallecida el 02 de marzo de 2014; siendo su último domicilio en Calle Los Nogales 765, interior 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 01 de setiembre del 2026
Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 01 de septiembre de 2026, se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad denominada AD REPAIR SERVICE CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con RUC N° 20609000512.
Asimismo, se acordó designar como LIQUIDADORA de la sociedad a la señora MARY CARMEN GARCIA LOZANO, identificada con Carné de Extranjería N° 001174487, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 07 de septiembre de 2026.
MARY CARMEN GARCIA LOZANO
Liquidadora

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 01 de septiembre de 2026, se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad denominada AD CORP CONTINENTAL S.A.C., con RUC N° 20602517573.
Asimismo, se acordó designar como LIQUIDADOR de la sociedad a el señor RAUL OSWALDO LOPEZ CASTILLO, identificado con DNI N° 43479743, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 07 de septiembre de 2026.
RAUL OSWALDO LOPEZ CASTILLO
Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 01 de septiembre de 2026, se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN de la sociedad denominada ADL LEGAL CONSULTING S.A.C., con RUC N° 20611174510.
Asimismo, se acordó designar como LIQUIDADOR de la sociedad a el señor CRISTIAN ANTONIO CASTAÑEDA KCOMT, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 02890611, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley.
Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 07 de septiembre de 2026.
CRISTIAN ANTONIO CASTAÑEDA KCOMT
Liquidador

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES AUR S.A.C.

De conformidad con lo establecido en los artículos 116° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), y de conformidad con el Estatuto de INVERSIONES AUR S.A.C. (la “Sociedad”), se convoca a JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026 a las 10:00 am en primera convocatoria, y el viernes 18 de septiembre de 2026 a las 11:00 am en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Javier Prado Este 560 oficina 301, en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con la siguiente agenda:
1. Otorgamiento de facultades para poder vender el inmueble ubicado en la Av. Marcos Farfan Nro. 3233, distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N°44162865.
De conformidad con el artículo 121° de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a concurrir a la Junta, los accionistas de la sociedad.

Lima, 09 de setiembre de 2026.
INVERSIONES AUR S.A.C.
Ines Cecilia Huertas Del Pino Utrilla
Gerente General



SUCESIÓN INTESTADA
(Kárdex 2635 N.C.)

El señor CARLOS AUGUSTO MARTIN CHICHIZOLA MONTES con DNI N° 08275652, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre Debora Gladys Montes Lecaros de Chichizola con DNI N° 08273408, fallecida el 02 de marzo de 2014; siendo su último domicilio en Calle Los Nogales 765, interior 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 01 de setiembre del 2026
Anibal Sierralta Ríos, MBA, Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

EDICTO
Sucesión Intestada

Ante el 1er juzgado de paz letrado del Rimac, Espc. Hinojosa, Exp.1863-2026, en los seguidos por NANCY ADA PAREDES GONZALES DE GOYCOCHEA, sobre sucesión intestada, solicita que se le declare como herederos a Nancy Ada Paredes Gonzales, Oswaldo Juan Paredes Gonzales, Rosa Alicia Paredes Gonzales y Percy Eduardo Paredes Gonzales en calidad de hijos legítimos de los causantes, Eugenio Juan Paredes Gonzales, fallecido el día 02 de Febrero del 2021 y de Luisa Gonzales Álvarez Fallecida el 08 de Junio del año 2024, en la capital de Lima, sin dejar testamento alguno.

Harlen Alejandro Arbioto Osorio
ABOGADO
Reg. CAL 83140.

Kardex N° 1843 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, JULIA CHAMORRO ZUÑIGA, ha solicitado la sucesión intestada de su padre DANIEL CLAUDIO CHAMORRO AGUILAR, fallecido el 21 de Noviembre de 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 08 de Setiembre de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 363 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don DAVID JESUS MANCHE SUAREZ, de 32 años de edad, Soltero, Natural de Caracas - Venezuela - América, de nacionalidad Peruana, Lic. Marketing, domiciliado en JR. JAVIER HERAUD 324 URB. LUCYANA ETAPA 1RA. - CARABAYLLO y doña MARIBEL VERONICA ENCISO ANDIA, de 35 años de edad, Divorciada, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Asist. Administrativo, domiciliada en ASENT. H. LA FLOR ETAPA II MZ. B1 LT. 02 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 08 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. N°3487, SE PRESENTARON: RIGOBERTO MESTANZA CHAVEZ Y LEONOR MESTANZA ABANTO, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: TIENDA NÚMERO 1, PRIMER PISO DEL JIRÓN CALLAO (HOY JIRÓN CALLAO NÚMERO 152), DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: LÍNEA RECTA DE CUATRO METROS, TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILÍMETROS LINEALES, COLINDA CON EL JIRÓN CALLAO. POR LA DERECHA: LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE CONTADOS A PARTIR DEL LINDERO DEL FRENTE MIDEN: SIETE METROS LINEALES, VOLTEA A LA DERECHA EN LÍNEA RECTA DE DOS METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES, FINALMENTE A LA IZQUIERDA HASTA ENCONTRAR EL LINDERO DEL FONDO EN LÍNEA RECTA DE OCHO METROS, VEINTE CENTÍMETROS LINEALES, LINDERO DEL PRIMER Y SEGUNDO TRAMOS CON LA TIENDA NÚMERO DOS, TERCER TRAMO CON LA TIENDA NÚMERO CUATRO, POR LA IZQUIERDA, LÍNEA RECTA DE QUINCE METROS, VEINTE CENTÍMETROS LINEALES, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS Y POR EL FONDO: LÍNEA RECTA DE OCHO METROS LINEALES, COLINDA CON ZONA COMÚN LA MISMA QUE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMÉRICA 40367880 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE 81.705 M2. (OCHENTA Y UNO PUNTO SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL TITULAR REGISTRAL ES: INMOBILIARIA I DE SERVICIOS SANTA ROSA S.A.; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2026.

Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MAXIMO LUNA ROQUE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE WERNER MAXIMO LUNA POVIS, FALLECIDA EL 17.07.2026, EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LA LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



NOTARIA
Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NOVATO PABLO GOMEZ YANCE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE EUGENIA PANLLO ENRIQUEZ, FALLECIDA EL 11.01.2006, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

POR LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA MEDIANTE RESOLUCION N° 449-2026-CONJ/D FECHA 29/08/2026 A LA NOTARIA DRA. MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA FIRMA EL DR. OSWALDO ARNULFO ARIAS MONTOYA NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 23842-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA MILAGROS SALAZAR PAIVA, en representación de JESÚS FRANCO SALAZAR PAIVA, quien solicita rectificar la partida de nacimiento del menor hijo de su representado donde se consignó por error como nombre del padre del nacido, dice: "JESUS FRANCO SALAZAR PAIVA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JESÚS FRANCO SALAZAR PAIVA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 03 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 364 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don SEMION RAMOS JERI, de 64 años de edad, Soltero, Natural de Quinua - Huamanga - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Agricultor, domiciliado en SANTA RITA SIN. CARABAYLLO y doña LIDIA CELESTINA CARHUAMACA LEON, de 64 años de edad, Soltera, natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en MZ. F LT. 3 A CENT. POBL. SAN PEDRO - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 09 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 362 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JENNER ROY JULCA PAREDES, de 43 años de edad, Soltero, Natural de José Crespo y Castilla - Leoncio Prado - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Docente Teológico, domiciliado en JR. BUSTAMANTE Y RIVERO PUEBLO JOVEN EL PROGRESO SECTOR 3 - CARABAYLLO y doña YENY MARIA MORAN KUISPE, de 37 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en JR. BUSTAMANTE Y RIVERO ESTE TDA. 2 P. EL PROGRESO 3ER. SECTOR - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 08 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, KARDEX NÚMERO 3488, SE PRESENTARON: RIGOBERTO MESTANZA CHAVEZ IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 25633634 Y LEONOR MESTANZA ABANTO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 10317315, AMBOS CON DOMICILIO EN DEPARTAMENTO NÚMERO 602, CON INGRESO POR LA ESCALERA NÚMERO 280 DEL JIRÓN CAMANA, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO: DEPARTAMENTO NÚMERO 602, CON INGRESO POR LA ESCALERA NÚMERO 280 DEL JIRÓN CAMANA, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 90.00 M2. CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL PASAJE DE DISTRIBUCIÓN, CON 220 ML.; POR LA DERECHA: COLINDA CON EL DEPARTAMENTO 603, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 650 ML., 3.50 ML., Y 4.35 ML.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL POZO DE LUZ Y PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS: 7.60 ML. Y 10.60 ML., Y POR EL FONDO: COLINDA CON AIRES DEL PASAJE SANTA ROSA, CON 6.15 ML.; INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 46819187 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA A NOMBRE DE COMPAÑIA INMOBILIARIA CASAS Y EDIFICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.
Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 23953-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALBERTO CHOUI FERNANDEZ, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre de la madre del nacido como: "ANSELMA FERNANDEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANCELMMA FERNANDEZ TUMBALOBOS", Lo que comunico para los fines de Ley Lima, 21 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 23979-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDILBERTO VASQUEZ REGALADO, solicitando la sucesión Intestada de quien fuera su hijo ALVARO VASQUEZ SILVA, fallecido el día 10 de julio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) -Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23986-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLORIA LUZ PALOMINO YAURI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SERAFINA YAURI SULCA, fallecida el día 11 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.



SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° S-0001314-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RAMOS MENDOZA JOSÉ CARLOS, de 27 años de edad, DNI. 74957422, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Psicólogo, domiciliado en CALLE HECTOR MARISCA 318, URB. SAN PABLO - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña PARIONA GRANDA ZALOME BETSABE, de 25 años de edad, DNI. 75599568, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliada en CALLE HECTOR MARISCA 318, URB. SAN PABLO - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
EVAN HUALLPAYUNA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 31-08-2026, EL TITULAR DE “FERRARA MARINE SERVICE E.I.R.L.” DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE “FERRARA MARINE SERVICE S.A.C.” LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CALLAO, 31 DE AGOSTO DEL 2026.
CLARA ANGELICA VASQUEZ HUMMEL
TITULAR - GERENTE

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

Essen realiza importante donativo de ollas a la organización Khuyay y la Asociación Un Día de Esperanza

La iniciativa beneficiará a más de 300 personas entre adultos mayores y niños en situación de vulnerabilidad.

Con el propósito de contribuir al bienestar de comunidades que requieren apoyo y fortalecer los espacios destinados a la preparación de alimentos, Essen, reconocida marca argentina de productos de cocina, realizó una donación de 80 piezas de cocina a KHUYAY y a la Asociación Un Día de Esperanza, organizaciones que trabajan por mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa beneficiará a más de 300 personas, entre adultos mayores, niñas, niños y adolescentes.

KHUYAY desarrolla acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de adultos mayores en situación de vulnerabilidad, mientras que la Asociación Un Día de Esperanza brinda apoyo integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

La iniciativa busca fortalecer el equipamiento de las cocinas de ambas organizaciones, facilitando la preparación de alimentos de manera más práctica y eficiente. Asimismo, Essen busca promover el aprovechamiento consciente de

los alimentos y compartir conocimientos sobre el uso adecuado de sus piezas, contribuyendo a que estas herramientas puedan ser utilizadas de manera segura, funcional y duradera.

“Para Essen, donar no significa únicamente entregar productos, sino contribuir a que más personas puedan preparar alimentos de manera práctica, saludable y consciente. Esta iniciativa refleja nuestro propósito de nutrir el bienestar de las personas a través de la cocina casera y de poner herramientas funcionales al servicio de comunidades que pueden aprovecharlas”, señaló Nicole Zapata, Jefa de Ventas País de Essen Perú.

La elección de ambas organizaciones responde a la labor que desarrollan directamente con comunidades que requieren apoyo. En ese sentido, la donación busca atender necesidades concretas y contribuir a fortalecer los espacios donde se preparan los alimentos destinados a sus beneficiarios.

“En esta oportunidad, elegimos trabajar con KHUYAY y Día de Esperanza porque ambas



organizaciones desarrollan una labor directa con comunidades que requieren apoyo. Queremos que esta colaboración responda a necesidades reales y que cada pieza pueda tener un uso concreto en la preparación de alimentos y en el bienestar de sus beneficiarios”, agregó Nicole Zapata.

La donación contempla distintas piezas de la familia Essen, entre cacerolas, sartenes, Flips, fuentes y otros utensilios de cocina. Estos productos se caracterizan por ser duraderos, antiadherentes y multifuncionales, cualidades que facilitan la preparación de alimentos y contribuyen al ahorro de energía

durante la cocción.

De esta manera, la acción busca que la donación trascienda la entrega de equipamiento y contribuya también a generar momentos de bienestar alrededor de la cocina, fortaleciendo las capacidades de ambas organizaciones para continuar apoyando a las personas que atienden.

Essen continuará evaluando nuevas alianzas y acciones de responsabilidad social durante el año, considerando las necesidades específicas de cada organización y buscando desarrollar iniciativas que generen un impacto real y sostenible.



EXP. N° 24052-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MANUEL GERARDO MOSCOSO MORENO solicitando la sucesión intestada quien fuera su hermano EDMUNDO EFRAIN MOSCOSO MORENO, fallecido el día 13 DE JULIO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2852 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Ríseo 157 - Lince, se ha apersonado don JOSE CARLOS EYZAGUIRRE BERNALES, solicitando la Sucesión Intestada de doña DULIA CONSUELO FIGUEROA TERRY DE EYZAGUIRRE, fallecida el día 23 de abril del 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 01 DE SETIEMBRE del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 3675 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA GRACIELA RETAMOZO CASTELAR DE FARFAN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE PEDRO FARFAN HUARACA, FALLECIDO EL 29 DE ENERO DEL 2024, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: LUIS ANGEL VILLASECA LOPEZ, natural de PIURA, nacionalidad: PERUANA, edad: 34 años, estado civil: SOLTERO, profesión: ECONOMISTA, domiciliado en AV. LAS GAVIOTAS 226 CONDOMINIO ALAMEDA LAS GAVIOTAS - CHORRILLOS y Doña: CARMEN SARELY MARCOS MALACHE, natural de ICAVAL, nacionalidad: PERUANA, edad: 28 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ADM. Y MARKETING, domiciliada en AV. LAS GAVIOTAS 226 CONDOMINIO ALAMEDA LAS GAVIOTAS - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 09 DE SETIEMBRE DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SILDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), se hace del conocimiento público que mediante Junta General de Accionistas de fecha 4 de setiembre de 2026, se acordó por unanimidad la disolución y entrada en proceso de liquidación de la empresa: COOL GAMES S.A.C. con RUC N°: 20513537221. Asimismo, se procedió con el nombramiento del señor, José Miguel Saravia Cuadra, identificado con DNI N°48711443, como Liquidador de la sociedad, otorgándole las facultades correspondientes para el desempeño del cargo. Lima, 4 de setiembre de 2026.

EL LIQUIDADOR

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3590, ELSA MALPARTIDA SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIX GARCIA YAURI, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HIJO: FRANK ALEXANDER GARCIA MALPARTIDA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJO DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX NC No 3674 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON JAVIER RICARDO POLO VERGARAY, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "SUSANA VERGARAY DE LA CRUZ DE POLO", IDENTIFICADA CON DNI N° 07140730, FALLECIDA EL 13 DE MARZO DEL 2021, EN EL DISTRITO JESUS MARIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 31 DE AGOSTO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

AVISO DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 DEL ARTICULO 407 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DEL 2026 SE DECIDIO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE "TARGET MEDIA LATAM S.A.C.", NOMBRANDO LIQUIDADORA A DOÑA SARITA DELIA MALPICA TOLEDO, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 44036480. LIMA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2026.

SARITA DELIA MALPICA TOLEDO
D.N.I. N° 44036480
LA LIQUIDADORA



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0950-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don SEBASTIAN ANIBAL WONG VASQUEZ, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domicilio en AV. ROCA Y BOLAÑA N° 620 - MIRAFLORES y Doña MARIA FE SOL MARCA ANTON, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación PSICOLOGA, domicilio en AV. LA MERCED N° 1015 OPTO. 102 URB. LA MERCED - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 03 DE SETIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: JORGE LUIS DIAZ HUVIN, Identificado: DNI 08367027, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 56, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Ingeniero, Domicilio: San Andres Mz. G Lt. 6 - Ate. Doña: PAOLA CRISTINA VELIZ VELEZ, Identificado: DNI 41854638, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 43, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Administrador, Domicilio: Asoc. Prop. Viv. Nuestra Sra. de la Merced Mz. B Lt. 20 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 08 de Setiembre del 2026.

Abog. ISRAEL ROJAS OROPEZA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES (e)

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Con "Vuelvo a empezar"

Daniel Lazo regresa

El cantautor peruano Daniel Lazo anuncia el estreno de su gran interpretación que llega de las manos del compositor peruano Luis Verástegui titulada "Vuelvo a empezar", que a su vez lanzó un video clip que ya se puede ver en su canal de YouTube.

Tras una gira exitosa que ha recorrido corazones y escenarios, Lazo retoma las grabaciones con una nueva luz: Más sereno, más conservador, con su vida privada mejor resguardada y con la madurez de quien ha aprendido de la vida a golpes, pero sin perder jamás la raíz que lo sostiene.



BATMAN DAY PERÚ 2026 SERÁ ESTE 19 Y 20 DE SETIEMBRE CON ENTRADA GRATUITA.

La Batiseñal volverá a iluminar Lima. Este sábado 19 y domingo 20 de setiembre, los seguidores de Batman tienen una cita en la Casona Manya, ubicada en Av. Wilson 1233, frente al Real Plaza del Centro Cívico, donde se celebrará el Batman Day Perú 2026, una fiesta dedicada a los 85 años de uno de los personajes más queridos de los cómics y la cultura popular. El ingreso será completamente gratuito.

La celebración es organizada por el Batman Fans Perú Club, que tiene al frente a su fundador Víctor Felipe Sandoval, reconocido coleccionista de Batman y uno de los principales impulsores de la pasión por el personaje en nuestro país. Durante dos días, coleccionistas, aficionados a los cómics, seguidores de las películas y familias enteras podrán encontrarse para compartir su admiración por el Caballero Oscuro.

El público podrá disfrutar de exhibiciones de piezas de colección, charlas, juegos, sorteos, concursos, participación de clubes invitados y proyecciones de películas clásicas de Batman. Los cosplayers también tendrán un papel importante en esta celebración, con personajes del universo de Gotham que estarán presentes para tomarse fotos y compartir con los asistentes.

Pero Batman no solo estará en la Casona Manya. Como parte de

Lima celebra los 85 años de Batman



las actividades por sus 85 años, la Línea 1 del Metro de Lima será brandeada con motivos de Batman, llevando al personaje a las calles de la ciudad. Y como uno de los momentos más esperados del homenaje, la Batiseñal será proyectada en uno de los edificios más altos de Lima.

Son 85 años desde que Batman apareció por primera vez en las páginas de los cómics y, desde entonces, Bruce Wayne y su alter ego

han acompañado a varias generaciones de fanáticos. Ahora, Lima también se suma a esta celebración mundial para rendir homenaje al héroe de Gotham.

Batman Day Perú 2026 promete dos días para volver a ser niños, recordar historias, descubrir colecciones, disfrutar del cosplay y, sobre todo, celebrar juntos al Caballero de la Noche. Y lo mejor: la entrada es gratuita.

COMEDIA TEATRAL QUE ABORDA EL TEMA DE LA CULTURA DE LA CANCELACIÓN.

El Teatro NOS PUCP recibe al elenco de la temporada de ¡Funado!, comedia teatral escrita y dirigida por Gerardo Ruiz Miñán. El estreno se realizó ayer a las 8:30 p.m. en su local de San Isidro. "Para mí, hacer

Se estrenó ¡FUNADO!



¡Funado! es mirar de frente cómo nos estamos relacionando hoy. Las redes sociales son una he-

rramienta poderosa, pero todavía las usamos como quien descubre algo filudo sin saber bien cómo manejarlo. Pueden acercarnos, pero también herirnos con facilidad. La obra nace de esa curiosidad: entender ese comportamiento y observarnos en él. Pero también, y, sobre todo reírnos. Porque en medio de

tanta opinión y exposición, hemos olvidado tomarnos con un poco más de ligereza. Y quizá ahí, en esa risa, podamos reconocernos.", nos dice el dramaturgo y director de la obra Gerardo Ruiz Miñán.

Forma parte del elenco: Óscar López Arias, Anahí De Cárdenas, Miguel Álvarez, Jackie Vásquez, Elisa Costa y Guadalupe Farfán.

Gran celebración en el Kimbara

Wilmer Cartagena y A Conquistar

Ocho años de música, baile y grandes descargas en vivo merecen una celebración a lo grande. La Máquina Timbera, una de las agrupaciones más representativas de la timba cubana en el Perú, celebrará su 8º aniversario con una gran fiesta musical este viernes 11 de setiembre en el Kimbara VIP de Lince.

La celebración reunirá en un mismo escenario a destacados exponentes de la salsa y la música tropical peruana, entre ellos Jeinson Manuel, N'Samble, Chevy y su Caliente, Maryto y su Salsón, Wilmer Cartagena y A Conquistar, quienes se sumarán a esta fecha especial para ofrecer una noche cargada de ritmo, sabor y baile.



Beto y Franco Sánchez van por el título este domingo en la final del Nacional de Circuito

ADEMÁS PADRE E HIJO

estarán en la tercera fecha del Nacional Ronex el próximo 27 en Lurín.

Van con todo. Beto y Franco Sánchez salen este domingo a la cuarta fecha y final del Campeonato Nacional de Circuito CCTC 2026 por el título de la categoría TC1600 en el asfalto de La Chutana. La prueba se correrá en sentido antihorario con chicana, lo que exigirá un mejor control, dominio y estrategias dignas de una gran final.

Beto y Franco Sánchez vienen de subir al podio al segundo lugar en el Desafío 80, tercera fecha del certamen y de la modalidad, después de una reñida lucha con los ganadores. Los Sánchez ocupan el segundo lugar en el ranking general de la clase con 86 puntos. Asolo seis del puntero Juan Carlos Gutiérrez quien acumula 92 unidades. Terceros Ismael Bustos



y Sergio Martínez ambos con 77 dígitos.

Franco Sánchez Buckley, acaba de proclamarse campeón de la presente temporada en el TCR Series SIMRACE. Franco, ha sumado 242 puntos, Max Mohr, 215, Adrián Claros, 190 y Francisco Sanguinetti 172. En octubre estará representando a nuestro país en el certamen ProS-

pec Monomarca Changan de Panamá. Los Sánchez, padre e hijo, ya saben lo que es competir en pareja. En la última edición de la mítica prueba las 6 Horas Peruanas ambos la ganaron de punta a punta.

El binomio más ganador del automovilismo nacional estará nuevamente a bordo del emblemático Toyota AE86 conocido como

Hachi, preparado por él y su equipo. La gran Final comenzará con el Warm up, luego las clasificaciones, las tres series de 15 minutos cada una y Premiación.

Este 27 los Sánchez se presentarán en la tercera fecha del Campeonato Nacional Ronex en la clase RX1600, donde buscarán los puntos necesarios rumbo al título de esta temporada.



CHAMPIONS: CON GOLES DE SZOBOSZLAI Y MAC ALLISTER

Liverpool volteó el partido al Atlético de Madrid

En otro de los partidos atractivos de la jornada inaugural de la Champions League 2026-2027, Liverpool de Inglaterra, consiguió reponerse de un 0-1 de su rival Atlético de Madrid de España, para darle vuelta 2-1 jugando de local en Anfield, en partido de muy buen ritmo futbolístico y arbitrado por el italiano Massa.

Los "Colchoneros" abrieron la cuenta sobre los 17' tras un rápido contragolpe que permitió a Julián Álvarez meter un pase al vacío para que Marco Llorente venciera a Alisson. Los "Reds" reaccionaron y empataron a los 40' por acción del húngaro

Szoboszlai con remate en área rival tras pase de taco de Araujo, y a los 50' el argentino Alexis Mac Allister con un zurdazo letal puso el 2-1 para el local.

Otros Resultados: Stuttgart (ALE) 3 Vikingo (NOR) 1; Napoli (ITA) o Arsenal (ING) 1; PSG (FRA) 6 Slovan Bratislava (ESL) 1; Sporting de Lisboa (POR) 3 Galatasaray (TUR) 1. **Partidos de Hoy:** Fenerbhave (TUR)-Roma (ITA); PSV Eindhoven (PB)-Shakhtar Donetsk (UCR); Bayern Múnich (ALE)-Bodo Glimt (NOR); Como (ITA)-RB Leipzig (ALE); Manchester United (ING)-Sabah Baku (AZE); Slavia Praga (CHE)-Lens (FRA).

EN TRIUNFO SOBRE EL ABHA 2-1 DE LA LIGA SAUDÍ

Cristiano Ronaldo anotó su gol número 979 con el Al Nassr

Sigue acercándose a la meta el 'Bicho. Al Nassr derrotó como local por 2-1 al Abha, por la Liga de Arabia

Saudita e igualó en puntaje al Al Hilal y Al Qadsiah con 15 puntos, siendo los líderes, y Cristiano Ronaldo



continúa acercándose a la meta de los mil goles.

Sobre los 21', el portugués 'CR7' se elevó y con un cabezazo abrió el marcador. Luego, Al Hamdan anotó a los 57' para el 2-0, mientras que el francés Fekir descontó a los 74', pero el marcador ya no se modificó.

De esta forma, Ronaldo quedó a 21 goles de llegar a los mil goles y espera continuar anotando, en la próxima fecha, en condición de visita frente al elenco de Al Khaleej, para lo cual se entrena al máximo para afilar más la puntería y conseguir el objetivo trazado.

Por una nueva goleada. Cien-
ciano del Cusco recibe esta
noche a Montevideo City
Torque, en el juego de ida de
los Cuartos de Final de la Copa Suda-
mericana, y la consigna del "Papá" es
sacar una buena diferencia de goles,
para ir con más tranquilidad a definir
en la vuelta de la próxima semana en
Uruguay, el pase a las semifinales.
El cotejo está programado para las
7:30 p.m. y el arbitraje del brasileño
Wilton Sampaio.

El conjunto cusqueño no podrá
disponer de Gerson Barreto para el
choque de hoy por suspensión, por lo
cual Gonzalo Aguirre aparece como

una de las principales alternativas
para reemplazarlo, al tener caracte-
rísticas que podrían adaptarse a la
función que dejará ante Barreto. El
resto de la oncená será la habitual ti-
tular con el ecuatoriano Carlos Garcés
piloteando el ataque.

Por su parte el rival Montevideo
City Torque, que llegó hoy mismo a la
"Ciudad Imperial", buscará rescatar un
empate o en el peor de los casos perder
por una mínima diferencia, para buscar
definir en casa con mejores opciones.
Quieren emular lo hecho por Juventud
de las Piedras en fase previa que logró
un empate en Cusco (1-1), pero no le
alcanzó para acceder a la próxima fase.

Alineaciones:

CIENCIANO: Espinoza;
Núñez, Amondarain,
Becerra, Martinich; Arias,
Caparó, Cabello, Hohberg,
Bandiera y Garcés. **DT:** H.
Melgarejo.

MONTEVIDEO CITY:
Torgnascioli; Agüero, Silva,
Kagelmacher; Busquets,
Siles, Montes, Silvera; Da
Silva, Rodríguez y Obregón.
DT: M. Méndez.

ÁRBITRO: Wilton Sampaio
(Brasil)

HORA: 7:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio
"Garcilaso de la Vega" del
Cusco.

GOLEÓ EN CASA 5-1 AL FEYENOORD DE PAÍSES BAJOS

Barcelona se estrenó con goleada en la Champions League

Estreno portodo lo alto.
FC Barcelona debutó en
la presente edición de la
Champions League 2026-
2027, al golear como local al
Feyenoord de Países Bajos
por 5-1, gracias a un doble-
te del brasileño Raphinha,
y uno de Karim Adeyemi,
Lamine Yamal y Gabriel Je-
sús, pese a una persistente
lluvia en el comienzo del
cotejo celebrado en el Spo-
tify Camp Nou y el arbitraje
de alemán Jablonski.

A los 3' Lamine Yamal
habilita a Raphinha, que
se mueve dentro del área y
hace un disparo medido que
supera al portero Ernst y
entró por la esquina inferior
derecha para el 1-0, y luego
a los 22' el alemán Karim
Adeyemi mandó un remate
bombeado al ángulo supe-
rior izquierdo clavando el
balón a la red, pese a la
estirada del arquero Ernst
para el 2-0 con el cual se
fueron al descanso.

En el complemento
llegaron los demás goles.
A los 57' Pedri sirvió dentro
del área para que el brasile-



ño Raphinha bate al golero
Tjark Ernst por la esquina
inferior izquierda para
el 3-0 de los azulgranas.
Luego a los 77' fue el turno
de Lamine Yamal que de
un perfecto tiro libre infló
las redes neerlandesas, ha-
ciendo pasar el balón por
un espacio en la barrera.

El descuento de Fey-
noord llegó a los 82' cuando
Sem Steijn define con faci-
lidad desde cerca batiendo
al arquero Joan García para
el 4-1 parcial, pero llegaría
el quinto tanto catalán a los
85' cuando Lamine Yamal
habilita al brasileño Gabriel
Jesús quien saltando metió
el cabezazo y el balón infló
las redes adversarias para
sentenciar el 5-1.

POR OTRA GOLEADA

**CIENCIANO
RECIBE HOYA
MONTEVIDEO CITY
EN LA IDA DE LOS
CUARTOS DE LA
SUDAMERICANA.
BUSCA UNA BUENA
DIFERENCIA
PARA DEFINIR EN
URUGUAY.**

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

